

Abril '22

29 de abril, 2022
#342

Boletín de Prensa

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



RÍO NEGRO

Un lugar para vivir,
disfrutar y hacer negocios



FRAY BENTOS
163 ANIVERSARIO

*La Historia nos destaca
La Esperanza nos construye!*



El objetivo de esta fecha, es homenajear a la danza como una disciplina de arte universal y diversa, reuniendo a todos los que han elegido esta forma de expresión sin barreras culturales, políticas y éticas.

A través de movimientos corporales, los seres humanos se han expresado y comunicado desde tiempos ancestrales. La danza es, entonces, una forma de expresión y de interacción social acompañada de ritmos acústicos, con fines de entretenimiento, artísticos, culturales y



29 de abril
**Día Internacional
de la Danza**

Viernes 29 de abril - Encuentro de Zumba

Docente: Florencia Caillava

📍 Fray Bentos - Plaza Rivera - 17:30hs.

Organiza: DEPARTAMENTO DE CULTURA | DEPARTAMENTO DE DEPORTE

Sábado 30 de abril - Danza Folklórica - Zumba

Docente: Cristian Machado.

📍 Nuevo Berlín - Escenario "Desde la Costa" - 17:00hs.

Organiza: DEPARTAMENTO DE CULTURA | Municipio Nuevo Berlin



CONGRESO
DE INTENDENTES



RioNegro
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

COMUNICADO DE INTERÉS

Se informa a todos los contribuyentes residentes en el departamento de Río Negro, que el Congreso de Intendentes en su sesión Plenaria 18ª de fecha 21 de abril 2022, dictó la circular N° 4/2022, la cual expresa:

A partir del 1º de mayo de 2022, el Congreso de Intendentes - Sucive, dispuso habilitar un plazo de 120 días, exonerando de los costos asociados a los reempadronamientos vehiculares (libreta y chapa), con el fin de promover el registro de las unidades en el lugar de residencia de sus titulares.

La resolución se tomó al amparo de las leyes vigentes en la materia, números 18456 y 18860, las cuales imponen la obligatoriedad de reempadronar los vehículos en el lugar de residencia de sus titulares.

A los efectos de dicho trámite, se encuentran habilitadas las oficinas de la Intendencia en Fray Bentos, Young, Nuevo Berlín, San Javier y Montevideo.

Una vez vencido el plazo referido se procederá a fiscalizar y de constatare incumplimiento a las normas mencionadas, se sancionará, conforme lo establecen las mismas.

Conozca los detalles del trámite y la documentación requerida, en la página web de la Intendencia: www.rionegro.gub.uy

Más cerca. Ambulancia para Algorta.



El Intendente Dr. Omar Lafluf venía realizando gestiones ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, en la solicitud de apoyo para la compra de una ambulancia con destino a dicha localidad. Recientemente se le comunicó al jefe comunal, por parte de la Delegación Uruguaya de CTM, la aprobación de ese planteo; ahora se continúa avanzando en los trámites administrativos para la adquisición de esa unidad nueva.

Por otra parte, se aguarda con optimismo que en breve se pueda concretar otra ambulancia, en este caso sería usada, de los vehículos que estará reparando la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande para ser donadas; de lograrse la misma, el interior de Río Negro se vería beneficiado una vez más, con este servicio tan necesario en las poblaciones alejadas de la ciudad.

Tacuarembó.

Amaro Nadal participó del Congreso de directores de Deportes en Tacuarembó.



El encuentro se desarrolló en la ciudad capital con representaciones de las Intendencias del país.

El Director de Deportes de la Intendencia de Florida, Mathías Domínguez, en su calidad de Presidente de la comisión interdepartamental de directores de Deporte, encabezó la sesión.

En la oportunidad se abordaron diferentes temas de carácter deportivo a nivel regional y departamental.

Recibimos y difundimos.

Departamento de Cultura.

Inscripciones para capacitaciones artísticas en todo el país.



Plazo hasta el domingo 1/5/22.

El Instituto Nacional de Artes Escénicas desarrollará entre los meses de mayo y agosto de 2022 un programa de capacitaciones artísticas en los 19 departamentos del país, en sesiones de tres horas semanales, donde se ofrecerá a artistas interesados —amateurs y profesionales— de 29 localidades distintas, capacitaciones totalmente gratuitas en las más variadas disciplinas de las artes escénicas: teatro, danza, títeres, circo, artes vivas.

Listado de todos los talleres y registro: <https://bit.ly/3kgawTm>

Ingresando a cada uno se puede encontrar más información y formulario de inscripción.

PLAN DE ESTÍMULO A LAS REGULARIZACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y ARQUITECTURA

Se recuerda a la población que:

De acuerdo al Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de Río Negro, período administrativo ejercicio 2021-2025, se establece un , durante el cual se suspenderán las sanciones correspondientes a construcciones existentes de cualquier tipo sin permiso previo, extendiéndose dicho Plan por 180 días a partir del 1 de enero, fecha que entró en vigencia el presupuesto.

Paralelamente, el equipo inspectivo de la Intendencia recorrerá las ciudades identificando los casos de construcciones no declaradas y comunicando a sus titulares de ser necesario.

Cumplido el plazo previsto y la oportunidad brindada, se iniciará un proceso de identificación de los casos no presentados con aplicación de todas las sanciones que correspondan.

“Artículo 98” (Plan de estímulo a las Regularizaciones).

La aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 95 literales b y c se suspenderá desde la entrada en vigencia del presente Decreto, por un tiempo de 180 (ciento ochenta) días, como forma de estímulo a la regularización general de las construcciones, facultándose al Ejecutivo extenderlo por períodos iguales y consecutivos.

En este período los interesados podrán iniciar los trámites de regularización sin estar en situación regular de pagos, pero no se podrá dar por finalizado el trámite hasta tanto se encuentren en situación regular de pagos.

Young.

El Intendente y directores realizaron una recorrida para evaluar los daños ocasionados por el último temporal.



El Dr. Omar Lafluf y los directores generales de Vivienda y Obras, Arq. Alejandra Vila y Gustavo Meyer, respectivamente, se interiorizaron de las consecuencias de la fuerte tormenta que se registró y coordinaron la forma de ayudar a los vecinos damnificados.

El jefe comunal manifestó que se dispone de canastas de materiales para apoyar en situaciones como la originada en las últimas horas.

También estuvieron en Algorta, donde hubo un destrozo importante de árboles.

En la localidad, fueron recibidos por Gabriel Beloqui, Secretario de la Comisión Especial y visitaron la casa de un vecino que se vio afectada y se trabajó en la evaluación de los materiales que se necesitan para cambiar el techo y otras intervenciones de albañilería.



Young.

El Intendente se reunió con integrantes del Centro Comercial e Industrial de Young.



El Dr. Omar Lafluf, indicó al respecto que, uno de los temas tuvo que ver con el decreto del Gobierno central, que entra a regir el 1° de mayo, con el 30% de descuento en el IMESI a los combustibles, hasta 20 Kmts. de la frontera.

También se charló a cerca de la preocupación de los comerciantes en lo relacionado al Paso de Frontera y la diferencia cambiaria que existe para viajar a la República Argentina.



Young.

Limpieza y mantenimiento de cunetas en calle Tacuarembó.



Personal de la Dirección General de Obras trabaja, con retroexcavadora y bobcat, en la limpieza de cunetas, para una mejor evacuación de pluviales.

Estas tareas de mantenimiento, apuntan a prevenir desbordes que puedan provocar inundaciones en fincas y a la vez mejorar las condiciones de vida, evitando las afectaciones de higiene, salubridad y ambiente.

Intervenciones que se están realizando en diferentes puntos de la ciudad.



Young.

Embellecimiento de la ciudad.



Funcionarios de “Oportunidad Laboral”, dependiente de la Dirección General de Obras de la Intendencia, trabajan en la pintura de los bancos ubicados en calle Rincón desde Avda. Zeballos hasta Artigas.

Se utilizó color marrón para la madera y blanco para la base de material.



Grecco.

Comienza curso de Huerta Orgánica.



El Departamento de Descentralización, informa que se está inscribiendo a las personas interesadas en realizar el Curso de Huerta Orgánica, el que comenzará el martes 3 de mayo.

Las inscripciones pueden registrarse en el CAC o a los teléfonos 4560 – 6249 o al celular: 092 152 153.

Nuevo Berlín.

Nueva Cartelería para la localidad.



Personal de Servicios Municipales coordinados por el Capataz General, viene realizando la instalación de carteles indicativos de diferente tipo en la comunidad, sobre todo en la zona costera.

En los accesos a playa El Sauzal, se colocó uno sobre "playas habilitadas" y otro fue en la rampa de botar embarcaciones, referido a "zona no habilitada para baños".

